

LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO

Elementos para el debate

FRANCISCO MIRNADA LÓPEZ / REBECA REYNOSO ANGULO

Introducción

La educación secundaria ha tenido –en la mayoría de los países del mundo– un papel estratégico en la dinámica, composición y funcionamiento de los sistemas educativos; en garantizar la educación obligatoria a las diferentes poblaciones nacionales y ha sido también un espacio de formación fundamental tanto para preparar a los adolescentes para la vida universitaria como para proveer de algunas competencias fundamentales de orden técnico y profesional para vincular a los jóvenes con el mercado de trabajo (McLean, 2004; Van Oijen, 2006).

En México ha sido un nivel que ha crecido en importancia tanto para la sociedad como para las propias políticas del Estado en materia de cobertura y calidad educativas (De Ibarrola, 1996; Sandoval, 2000). Desde que adquiere su definición institucional, durante la segunda década del siglo pasado, la educación secundaria ha estado en una situación de ambigüedad e inercia dependiendo de las discusiones y propuestas referidas a los otros niveles. Sus objetivos educativos y dinámicas de funcionamiento fueron comúnmente el eco institucional de las visiones y perspectivas aisladas y parciales con que se plantearon las políticas y acciones de la educación primaria, media superior y superior en el país. Sólo hasta tiempos recientes, cuando se emite la Ley General de Educación de 1993, se establece la

Francisco Mirnada López es doctor en Ciencias sociales por el Colegio de México. Actualmente es el coordinador general de la Reforma de la Educación Secundaria en la Secretaría de Educación Pública.

Rebeca Reynoso Angulo es maestra en Ciencias con especialidad en Educación por el Departamento de Investigación Educativa (CINVESTAV-IPN). Actualmente es directora general adjunta de Desarrollo curricular de la Subsecretaría de Educación Básica.

obligatoriedad de la secundaria como componente de la educación básica. Antes se concebía como un subsistema que debía conectar a la primaria con la educación superior, especialmente con el bachillerato, sin ningún referente que le diera especificidad a su funcionamiento en términos de objetivos académicos y curriculares (Santos, 1999; Arnaut, 1996).

En la actualidad, la secundaria emerge como un nivel estratégico para orientar el nuevo rumbo del sistema educativo nacional de acuerdo con las necesidades de la población que deberá atender y los requerimientos de calidad que deberá cubrir. Entre los factores que justifican este nuevo papel se encuentran: 1) el comportamiento de la matrícula en educación primaria y el mejoramiento de sus principales indicadores de cobertura y eficiencia terminal; 2) los compromisos de la política educativa frente a las tendencias demográficas observadas, la población en edad de escolarización obligatoria y las nuevas exigencias de los contextos sociales; y 3) las presiones de la demanda que se avizoran para los servicios de educación media superior y superior. Sin exageración, puede afirmarse que la educación secundaria podrá convertirse en un eje estratégico o “locus” de consolidación, inflexión y resorte del sistema educativo nacional en su conjunto.¹

En estos términos es claro el papel que tendrá la educación secundaria para garantizar una transición adecuada –desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo– entre la población en edad de escolarización obligatoria y la en edad laboral que tendrá que vincularse con el mercado de trabajo o proseguir con la educación media superior y superior, especialmente la franja de jóvenes de 16 a 22 años que demandará estos niveles educativos de manera sostenida hasta el año 2010.

Pese a su creciente importancia, existen diversos factores que han obstruido el desarrollo de la educación secundaria y que, de no corregirse, podrían dificultar su participación en la atención de las necesidades futuras de la población y del sistema educativo en su conjunto. Existe un consenso mayoritario en aceptar que ha sido un nivel desatendido, no obstante el crecimiento sostenido que ha experimentado en los últimos 20 años y a que este nivel educativo ha sido, *de facto*, el lugar de movilidad social para la mayoría de los jóvenes de las familias de ingresos medianos y bajos (Braslavsky, 1994).

Por otra parte, los recursos disponibles por estudiante para este nivel educativo disminuyeron respecto de la primaria y la educación superior y, en términos de la reducción del gasto público de la última década, el de

secundaria ha sido el más afectado, debido a que no ha sido objeto de atención de los financiamientos internacionales como lo es la primaria, además de que los apoyos del sector público o el desplazamiento hacia el privado no resultaron tan importantes como en el caso de la educación superior.

Junto a lo anterior, la estructura de la educación secundaria se ha modificado con mucha mayor lentitud y no ha podido resolver las ambigüedades entre las tendencias orientadas hacia una formación *comprehensiva*, general y común para todos los estudiantes que los capacite como futuros ciudadanos, las orientadas a una preparación básica sólida y pertinente para una carrera profesional, y las que preconizan su orientación técnica y vocacional (Carnoy y Castro, 2000). Las formas de enseñanza siguen siendo muy tradicionales, mostrando severos desfases respecto de las demandas de calidad educativa que plantean los nuevos contextos sociales, tanto por lo que se refiere a las transformaciones educativas globales, los cambios en los mercados de trabajo y las necesidades de atención que demandan los adolescentes y sus espacios sociopsicológicos, culturales y familiares de desarrollo (Porlán y Rivero, 1998).

En general, la educación secundaria en México no ha logrado a cabalidad ninguno de los objetivos que han girado en torno al debate sobre su estructura y funcionamiento: sus egresados no logran desarrollar pericias suficientes para desempeñarse adecuadamente en los nuevos contextos sociales; no son los verdaderos técnicos que exige la industria moderna y tampoco son competitivos en los exámenes de ingreso a la educación superior, además de mostrar serias dificultades para atender las necesidades psicológicas y sociales de la adolescencia mexicana. Por ello, se hacía necesario plantear un cambio profundo en este nivel educativo.

En este documento se describen las características más importantes de la Reforma de la Educación Secundaria en México, concebida como un esfuerzo para propiciar el cambio y reorientación de este nivel educativo de acuerdo con las demandas que plantean los nuevos contextos sociales y las necesidades educativas de los adolescentes y jóvenes de nuestro país.

Se expone, en primer lugar, un breve recuento de los aspectos que la fundamentan desde la definición de la política educativa, tanto por lo que se refiere al contexto como a los elementos de diagnóstico, objetivos y características fundamentales de la estrategia.

En segundo lugar se describen brevemente las características más relevantes de la propuesta curricular, toda vez que ella constituye una de las

apuestas fundamentales para transformar la estructura pedagógica y el modelo educativo de la secundaria. Concebido como dispositivo de cambio institucional, el currículum establece las nuevas bases para la reorientación de la educación secundaria, así como los criterios para mejorar la calidad de sus resultados y ampliar el margen de oportunidades educativas para garantizar el acceso, la permanencia, el egreso y el logro educativo de sus estudiantes.

En tercer lugar, se presentan los elementos más relevantes del proceso de diseño e instrumentación, haciendo alusión a los principales factores de orden político e institucional que acompañan a las decisiones técnico-pedagógicas. Estos elementos se incluyen con la pretensión de mostrar las implicaciones de una estrategia de reforma educativa en la que se ven involucrados diversos intereses, visiones y expectativas de cambio educativo.

Por último se plantean algunas conclusiones que tienen la intención de identificar diversos elementos de reflexión sobre las lecciones aprendidas y los retos futuros que deberá enfrentar la reforma para avanzar en la consecución de sus propósitos.

Bases de la estrategia de Reforma

Contexto de la política

Como se señaló, la educación secundaria en México es el último tramo de la educación básica que, de acuerdo con la Ley General de Educación, es obligatoria para toda la población (jóvenes entre 13 y 15 años de edad). Se compone de tres grados escolares y, junto con la educación primaria, de seis y la preescolar, de tres años, conforman los doce años de escolaridad obligatoria a la que tiene derecho toda la población mexicana.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 que contiene las orientaciones de política educativa del Gobierno Federal, se estableció como uno de los objetivos estratégicos la Reforma Integral de la Educación Secundaria, con la finalidad de realizar las adecuaciones necesarias a su modelo educativo y crear las condiciones para su transformación institucional, haciéndola congruente con las necesidades de los adolescentes y jóvenes mexicanos. Mejorar la pertinencia, equidad y calidad de la educación secundaria para responder al compromiso social del Estado mexicano de garantizar acceso, permanencia y buenos resultados educativos de su población, fue la orientación primordial del esfuerzo de política pública para este nivel educativo (SEP, 2001).

El diseño y puesta en marcha de la Reforma constituyó un ejercicio con diferentes niveles de exigencia en los planos técnico, político, institucional y financiero. La Reforma también planteó distintos ámbitos de concertación y coordinación de diversos actores, así como la creación de distintos escenarios de movilización y negociación que reflejan procesos de interacción, tensa y conflictiva, entre los variados componentes del régimen que sustenta al sistema de educación básica en México: la Reforma ha sido una prueba de fuego para instalar un cambio educativo y social en un contexto democrático emergente, pero en el cual no todos los actores involucrados aceptan las reglas y los compromisos que éste plantea.

Como esfuerzo de política educativa, la Reforma ha dejado de manifiesto distintas aristas de conflicto, expectativas de cambio y oportunidades de transformación que son capaces de construir los diferentes actores, en un contexto de restricciones impuestas por las inercias del marco institucional, la resistencia de la cultura política tradicional y los intereses políticos de distintos actores expresados en diversos nichos del sistema educativo mexicano.

Elementos de diagnóstico: la vulnerabilidad del sistema

En el diagnóstico que se construyó derivado de diversos ejercicios de valuación y los aportes de la investigación educativa en México se encontraban ciertos problemas en distintos ámbitos de importancia estratégica. Entre ellos destacan los siguientes:

a) Problemas de atención a la demanda y rezago educativo

- Casi 700 mil jóvenes entre 13 y 15 años de edad no cursa la educación secundaria, a pesar de su carácter obligatorio.
- Cerca de 400 mil alumnos abandonan la educación secundaria cada año.
- De cada 100 alumnos que ingresan a la secundaria sólo 80 la terminan en el tiempo establecido.
- Aproximadamente una quinta parte de los alumnos inscritos reprueba, cuando menos, una materia en cada ciclo escolar.
- Se observa una notable desigualdad en las oportunidades educativas en el país. Existen entidades donde los niveles de cobertura, permanencia y egreso son mucho más bajos que el promedio nacional, en tanto que el rezago educativo se incrementa sustancialmente en las entidades más pobres (SEP, <http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx>).

b) Bajo logro educativo e inequidad

- De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2006), al comparar los niveles de rendimiento académico de los estudiantes de 3º de secundaria entre 2000 y 2005, se puede afirmar que, tanto en la comprensión lectora como en matemáticas, los resultados a nivel nacional muestran problemas importantes de urgente atención.
- Existen diferencias significativas entre las distintas modalidades con que se imparte este nivel educativo, destacando un avance en secundarias generales y un retroceso en las telesecundarias, modalidad que atiende prioritariamente a los sectores más vulnerables.
- Las evaluaciones nacionales (Pruebas nacionales, EXCALE, ENLACE) e internacionales (PISA) muestran que los alumnos egresados de secundaria no adquieren las competencias que este nivel pretende desarrollar.

c) Crisis del modelo educativo. El modelo educativo con el que tradicionalmente opera la secundaria, presentaba las siguientes características adversas:

- Sobrecarga de temas en programas de estudio y de asignaturas por grado. Pocas posibilidades de profundización para el desarrollo de competencias intelectuales superiores.
- Excesivas actividades extracurriculares (celebraciones, concursos, campañas, torneos...) no ligadas a prioridades curriculares.
- Limitadas posibilidades de interacción del maestro con sus alumnos por el gran número de grupos que atiende. Los alumnos a menudo son anónimos y se pierden en la masa.
- Poco tiempo de los maestros para profundizar en la tarea docente y para organizar el trabajo de aula.
- Desarticulación al interior de la escuela. El trabajo colegiado ocurre ocasionalmente; prevalece la fragmentación del trabajo docente y el aislamiento. Rara vez los maestros que atienden un mismo grupo intercambian puntos de vista sobre sus alumnos, incluso algunos no se conocen.
- Falta de articulación entre niveles, modalidades e instancias que conforman el servicio de educación básica (SEP, 2002; 2003).

Propósitos

La Reforma se orientó por diversos objetivos en el ámbito de la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la educación secundaria (SEP, 2004). Entre ellos conviene mencionar los siguientes:

- Ampliar sustancialmente la cobertura hasta conseguir su universalización, en el menor tiempo posible.
- Reducir sensiblemente los niveles de deserción y reprobación.
- Incrementar sustancialmente los logros en materia de aprendizaje.
- Diseñar modelos adecuados para atender las distintas demandas y necesidades, buscando resultados equivalentes para todos los alumnos, independientemente de su origen y condiciones.
- Conformar una escuela secundaria que se asuma como el último tramo de la educación básica y que se articule con los otros niveles educativos, tanto en sus modelos de gestión como en el curricular.
- Transformar el ambiente y las condiciones de la escuela para lograr un genuino interés y gusto de maestros y alumnos por la tarea que realizan.

El currículum como dispositivo de cambio institucional

Como es bien sabido, el sentido de la educación secundaria ha sido motivo de debate tanto en el terreno académico como en el ámbito gubernamental. Definirla como el último tramo de la educación básica obligatoria para *todos* los jóvenes hacía necesario replantear su significado y orientación.

La reforma de 1993 sin duda representó un avance en ese sentido pero se hizo poco por asegurar que la escuela y los maestros tuvieran condiciones para asumir una nueva forma de trabajo. Tal y como lo documentan diversos estudios (Sandoval, 2000; Quiroz, 1998), las prácticas tradicionales de la secundaria siguen muy ligadas a profesores especialistas, comprometidos con su disciplina más que con la idea de la formación de adolescentes. No se asumen como docentes que, si bien tienen como responsabilidad el trabajo con una determinada asignatura, su objetivo debe ser acercarlos a una rama del conocimiento como parte de su formación integral.²

El cambio que planteó la Reforma de la Educación Secundaria habría de orientarse a generar las condiciones para transformar a la escuela como un espacio de formación de adolescentes en donde sus intereses y necesidades

fueran el centro del trabajo escolar. Sin embargo, la tradición de las reformas educativas en México ha estado ligada a reformas curriculares. Cuando se dice reforma educativa se piensa en modificar planes y programas de estudio; si bien había claridad en que un cambio en el currículo no sería suficiente para atender los problemas de la educación secundaria, se partió del supuesto de que una reforma en lo curricular podría ser considerada como elemento articulador de los cambios en otros ámbitos de la escuela y del sistema, fundamentalmente porque:

- a) Para los maestros el currículo es un referente básico para desempeñar su labor, es un orientador del trabajo de aula, en él se incluye una concepción de enseñanza y de aprendizaje otorgándosele un papel específico a los maestros y a los alumnos.
- b) La vida de la escuela está organizada en torno al currículo: la distribución del tiempo de la jornada escolar, los recursos docentes, los materiales educativos, el uso de la infraestructura.
- c) El sistema educativo toma al currículo como un criterio clave para ofrecer recursos a las escuelas: personal docente, materiales educativos, definición de normas de operación.

Así, en la Reforma se consideró al currículo como un dispositivo de cambio y transformación del resto de las condiciones institucionales de funcionamiento de las escuelas y del sistema. Se asumió como hipótesis que el mapa curricular y los programas de estudio propuestos habrían de servir como detonador de una serie de transformaciones en los siguientes ámbitos: reorganización del modelo de gestión de la escuela; reordenamiento de los recursos disponibles; y establecimiento de una normatividad acorde con el nuevo modelo de gestión y con los propósitos de la Reforma.

Partiendo de lo anterior y con el fin de lograr una efectiva transformación de la escuela, que implicara tanto los aspectos curriculares como los relativos a la organización y gestión, se plantearon tres elementos articuladores, entendidos como condiciones que habrían de cumplir los planteamientos de la Reforma:

Ser *relevante* para los alumnos, atendiendo sus intereses y necesidades. Ello significaba considerar tanto la dimensión *personal* de los estudiantes, reconociendo que el momento de la vida por el que están atravesando es fundamental para su formación como individuos y como ciudadanos. En

este marco, la escuela está obligada a ofrecerles un espacio formativo que ellos puedan reconocer como propio y que les sea significativo no sólo pensando en el futuro sino en el presente, tan importante en la etapa de la adolescencia.

Pero además relevante para la *sociedad*, en el sentido de formar ciudadanos críticos y comprometidos con su comunidad, que adquieran las herramientas para incorporarse plenamente a la construcción de una mejor sociedad (Schmelkes, 1997).

Ser *eficaz*, es decir, ser capaz de lograr los propósitos educativos en *todos* los alumnos en el tiempo establecido para ello, asegurando que todos lleguen, se queden y aprendan lo que el currículo plantea.

Ser *equitativo*, a fin de que *todos*, independientemente de sus condiciones de origen, alcancen los propósitos educativos. Este elemento implica el necesario reconocimiento de que, en sociedades tan desiguales como la nuestra (Miranda, 2004) y dada la gran heterogeneidad de la población estudiantil derivada de la expansión de la educación secundaria en los últimos años, el punto de partida de los alumnos es distinto –a veces *sustancialmente distinto*– pero el punto de llegada debe ser el mismo, a fin de asegurar que efectivamente la escuela cumpla su papel compensatorio.

Asumir estos tres elementos como ejes de la Reforma implicó una serie de cambios paradigmáticos, a saber:

- a) Plantear el perfil de egreso de la educación básica como el punto de llegada común para todos los estudiantes, independientemente de su punto de partida. Este perfil de egreso habría de convertirse también en el marco general de las acciones de reforma curricular puesto que todo cambio en el currículo debería corresponder con la búsqueda del logro de ese perfil de egreso de la educación básica (SEP, 2006). Por último, plantear este perfil para toda la educación básica conlleva la necesidad de asegurar la articulación con los niveles educativos anteriores.
- b) Pasar de la idea tradicional de una escuela que se ocupa de “transmitir conocimiento” al concepto de escuela como un espacio en el que se “forman individuos” desarrollando sus capacidades y valores, así como construyendo su identidad y preparándolo para incorporarse activamente a la vida social y productiva. Así, el trabajo docente deberá centrarse ya no en la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos sino en formar sujetos capaces de adquirir, organizar y reflexionar sobre esos

conocimientos para poder hacer uso de ellos en la resolución de los problemas que se les presenten, dentro y fuera de la escuela.

- c) Poner el énfasis en el desarrollo de competencias –desarrollo de individuos competentes (Braslavsky, 1999)–, entendidas como la capacidad de resolver situaciones problemáticas de manera adecuada y satisfactoria. Ello implica habilidades intelectuales básicas o “conceptos de orden superior” (Perkins, 2000) que privilegien las posibilidades de todos para aprender a lo largo de toda la vida, de movilizar los saberes dentro y fuera de la escuela. Los programas de estudio entonces deberían de asegurar una organización que no gire en torno al conocimiento sino al desarrollo del pensamiento.
- d) Profundizar en el estudio de contenidos fundamentales. La creciente multiplicación y diversificación del conocimiento así como de las fuentes de información, obligan a una transformación en la organización del currículo. En ese sentido y a fin de resolver el problema de la sobrecarga de contenidos, los programas de estudio de cada asignatura deberían considerar: la forma en que la disciplina ha construido el conocimiento; los conceptos fundamentales para entenderla como saber social y culturalmente construido relevantes para las necesidades e intereses de los alumnos y para la construcción de competencias.
- e) Promover una organización de los contenidos menos fragmentada, más diversa y flexible. Reconocer que la formación de los estudiantes (el desarrollo del perfil de egreso) sólo podrá alcanzarse cabalmente si se mira al currículo como conjunto, obliga a definir elementos de articulación entre asignaturas, dejando de lado la vieja idea de las disciplinas como compartimientos estancos, sin ninguna relación entre ellas. Obliga también a pensar en formas distintas de instrumentar el currículo, ofreciendo a docentes y alumnos alternativas para arribar a los mismos propósitos a través de diversas rutas.
- f) Ampliar los recursos disponibles para la enseñanza, ofreciendo a los maestros orientaciones para un mejor acercamiento a la propuesta curricular. Destacan aquí las sugerencias didácticas incluidas en los propios programas de estudio, la explicitación de los aprendizajes que se espera lograr al abordar los diversos contenidos así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la enseñanza de muy diversos temas.

- g) Incluir un enfoque intercultural, reconociendo la diversidad como riqueza y como recurso para fortalecer la cohesión y la integración social a través de una identidad compartida.
- h) Asignar al alumno un papel protagónico en su aprendizaje. Fortalecer una concepción de la didáctica que parta de lo cercano, de lo propio y de lo que se sabe; que esté centrada en oportunidades para aprender y basada en la reflexión.

Estos planteamientos desde lo curricular tienen su referente en la gestión pues, si bien no existe unanimidad sobre la idea de poner la escuela en el centro de los cambios educativos (Braslavsky, 1999), la reforma de la educación secundaria optó por esta línea. De manera sintética se enuncian los aspectos centrales:

- Poner a la escuela en el centro de las decisiones.
- Hacer un uso efectivo del tiempo de enseñanza.
- Ir dotando de autonomía a la escuela para que pueda tomar decisiones respecto de cómo hacer significativo el aprendizaje en su contexto específico, cómo enfrentar una realidad organizativa diferente y cómo atender a diferentes individuos.
- Conformación de colectivos docentes para promover que todos los maestros estén comprometidos con la formación integral de los jóvenes.
- Promover una cultura que permita a la escuela asumir el cambio como una necesidad propia, la cual deberá planear de manera coordinada su ruta para emprender las transformaciones necesarias, concibiendo esta labor como un proceso de mejora continua.
- Concebir al maestro como un profesional que toma decisiones para cumplir con su tarea. Capaz de innovar para mejorar su trabajo.

Dilemas, debates y acuerdos

Críticas a la Reforma

La primera propuesta de Reforma de la Educación Secundaria se hizo pública en junio de 2004 y fue objeto de diversas críticas dando lugar a un conglomerado opositor que, sin ser un frente orgánico, generó un ambiente poco propicio para su operación. El debate comenzó cuando diversos medios de opinión pública cuestionaron que la propuesta, al compactar los contenidos de Historia (de tres cursos a sólo uno), estaba excluyendo

la enseñanza de las culturas prehispánicas, base de la identidad nacional y exigencia para consolidar la unidad del país en el marco de las tendencias disgregadoras de la globalización. Aunque este tema estaba incluido en la propuesta en los mismos términos que el programa de 1993 (SEP, 2006), asignándole la misma carga horaria, enfoque y orientación, quizá por problemas de comunicación se generó un cuestionamiento generalizado que vulneró la credibilidad de la propuesta y obligó a realizar diversos ajustes.

Otros grupos académicos cuestionaron la compactación de los contenidos de Educación cívica y ética insistiendo en que esto iba en detrimento de la formación democrática y la consolidación de los valores de convivencia y civilidad tan importantes para hacer frente a la crisis del Estado de derecho en México. Se cuestionó también los contenidos de Geografía al destacar que se disminuía la importancia de la enseñanza de la geografía nacional, misma que se subordinaba a la del mundo. Asimismo, las asignaturas de Ciencias fueron objeto de diversas críticas al señalar la dificultad de su articulación con el conocimiento tecnológico, el riesgo de disminuir los cursos introductorios de física y química, y la existencia de contenidos sumamente abstractos y poco pertinentes a las necesidades de los alumnos y de los maestros de educación secundaria.

Otra crítica importante vino del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Haciendo eco de los cuestionamientos a los planteamientos curriculares, la organización sindical puso énfasis en el carácter unilateral de la propuesta y en que había sido una iniciativa de la SEP que no se consultó con los maestros. Buena parte de la crítica del SNTE se orientó también a señalar que la Reforma atentaba contra los derechos laborales de los trabajadores de la educación al trastocar la estructura de las cargas horarias por asignaturas. Especialmente se cuestionó el haber eliminado la asignatura de Educación tecnológica del currículo nacional, pues con ello se ponía en riesgo la contratación de los profesores de esta asignatura, además de que se cuestionaba la viabilidad de la modalidad de secundarias técnicas, que tienen una carga horaria importante en las actividades tecnológicas.

Los grupos de oposición sindical también aprovecharon la oportunidad para manifestar sus críticas a la Reforma más con razones de orden ideológico y político que con argumentos educativos. La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), expresión de la disidencia sindical, utilizó la coyuntura para manifestar una feroz crítica al

gobierno acusándolo de representar los intereses neoliberales y de impulsar una estrategia de “toyotización” de la educación para someter a la sociedad mexicana a los intereses económicos del mundo global.

En este conglomerado de controversias surgió el poder Legislativo, en voz de la Comisión de Educación, como un nuevo actor que se sumó al debate al cuestionar la Reforma por sus insuficiencias curriculares, su falta de consenso y la ausencia de dimensiones sociales en su estrategia de cambio. Este grupo parlamentario planteó severas críticas desde la oposición de izquierda, retomó las críticas de la organización gremial en voz de sus diputados y asumió los cuestionamientos de grupos de académicos y de los medios de opinión pública.

Ajustes a la Reforma

El ambiente de crítica generado impidió continuar con el programa de trabajo previsto para la operación de la Reforma. Planteó, por el contrario, diversas necesidades de ajuste y rearticulación para enfrentar, adecuar y convencer sobre la necesidad de transformar la educación secundaria del país. Tal situación hizo que la SEP iniciara un trabajo sistemático para acercarse a distintos actores, emprender con ellos acciones conjuntas y realizar los ajustes necesarios para intentar resolver los cuestionamientos académicos, técnicos y políticos. El esfuerzo desplegado, pese a ser de apertura y negociación planteó, sin embargo, criterios básicos que garantizaran una reforma efectiva y factible de conformidad con el espíritu y orientaciones de cambio planteadas por el gobierno en turno.

Para enfrentar la crítica a los contenidos curriculares, la SEP tomó la decisión de acercarse a diferentes instituciones académicas con la suficiente fuerza y reconocimiento en su ámbito profesional para reconstruir y legitimar la propuesta. De manera particular, destaca el acercamiento con las instituciones de educación superior más importantes del país, dedicadas a la investigación y la enseñanza de la Historia, con las cuales se inició un trabajo de revisión de la propuesta curricular; la SEP ofreció respetar la que hiciera este grupo interinstitucional comprometiéndose a ejecutarla en el marco de la Reforma en su conjunto. El resultado de este trabajo fue la postulación de dos cursos de Historia en lugar de uno como se tenía previsto.

Una situación similar, aunque con menos contundencia política en sus implicaciones curriculares, se presentó con la revisión del conjunto de las

asignaturas del currículo que la SEP solicitó a la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). En este caso, la Secretaría asumió una posición más moderada, habida cuenta del debate interno entre los grupos académicos de la AMC sobre ciertos contenidos, especialmente los de Física y Química, al considerar la necesidad de valorar la factibilidad de las observaciones en función de su pertinencia con la orientación de la Reforma, estando en la decisión de la autoridad pública aceptar o no las propuestas formuladas.

Para el caso de Geografía, y frente a las críticas que empezaron a surgir en la prensa escrita, se optó por una estrategia semejante. Se convocó a un grupo de instituciones relacionadas con el campo de especialidad para revisar la propuesta y hacer comentarios.

Paralelamente se habría un espacio de negociación con el SNTE al desarrollar con ellos la Consulta Nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria. La Comisión SEP-SNTE encargada de esta tarea diseñó una estrategia nacional utilizando como dispositivo fundamental la coordinación y la movilización de las autoridades educativas y los representantes sindicales de 30 entidades del país. Con un buen despliegue técnico se logró la participación de un poco más de 16 mil escuelas (más de la mitad de las secundarias del país) y de casi 600 mil personas, entre maestros, directivos, académicos y sociedad en general (SEP-SNTE, 2006 a y b).

Con los ajustes curriculares derivados de los procesos de concertación arriba descritos, los responsables de la Reforma consideraron conveniente lanzar una fase experimental en un grupo de escuelas en todo el país, con la finalidad de reconocer los alcances y limitaciones de la propuesta en el terreno práctico, aunque el mensaje político era claro: confirmar la decisión del gobierno de que la Reforma era necesaria y se llevaría a cabo.

Aunque en la Consulta Nacional se llevó a cabo con diferentes grados de tensión, en general se logró convocar la participación de 30 entidades del país. Oaxaca y Michoacán, bastiones fuertes de la disidencia magisterial coordinada por la CNTE, tomaron la decisión de no participar, en tanto que el Distrito Federal aun con la presencia de frentes opositores, llevó a cabo la Consulta, aportando diferentes sugerencias para el desarrollo de la Reforma. Los temas que la Consulta Nacional arrojó como demandas más sentidas se agruparon en seis rubros: 1) formación y actualización de maestros; 2) recursos materiales e infraestructura física; 3) gestión escolar y del sistema; 4) estructura, organización y contenidos del currículo; 5) inquietudes acerca del impacto laboral; y 6) educación secundaria técnica y educación tecnológica.

Estos aspectos fueron la base para que la comisión SEP-SNTE estableciese los acuerdos fundamentales para llevar a cabo la Reforma. En el ámbito curricular, clave en la estrategia formulada por la autoridad gubernamental, se sostuvo la estructura básica de la propuesta, haciendo los ajustes indispensables a los contenidos de algunas asignaturas. Los responsables de la política admitieron la necesidad de volver a colocar tecnología en el currículum nacional y respetar en principio la asignación de la carga horaria para las secundarias técnicas.

Por otra parte, el Gobierno Federal anunció la asignación de recursos adicionales por un monto de 6 mil millones de pesos destinados a la dotación de equipamiento técnico de las escuelas, el fortalecimiento de la infraestructura y el apoyo al desarrollo del modelo educativo, incluyendo la elaboración de materiales, la capacitación de docentes y directivos, así como el financiamiento de la evaluación externa de la Reforma.

Acuerdos y decisiones de política

El 26 de mayo de 2006, mediante el Acuerdo Secretarial 384, se hizo oficial el nuevo Plan y programas de estudio para la educación secundaria (DOF, 2006). Con ello se cerraba un primer ciclo de debates y discusiones que culminaba con un importante conjunto de acuerdos que hacían factible la decisión de implantar la reforma en todo el país, debido a la necesidad impostergable de sentar nuevas bases para su transformación institucional.

En un contexto político restrictivo, definido por el cierre del gobierno en turno y un alto grado de incertidumbre del proceso electoral, la Reforma de la Educación Secundaria iniciaría su generalización en el ciclo escolar 2006-2007 en todo el país.

El citado Acuerdo Secretarial tiene la particularidad, a diferencia de acuerdos equivalentes que refieren a reformas pasadas, de no sólo establecer el mapa curricular y los contenidos derivados, sino que define con precisión el marco de los acuerdos de política que la SEP suscribió, dándole formalidad jurídica a varios aspectos que habían merecido la atención pública. Entre ellos destacan los siguientes:

- La necesidad de establecer un sistema de información, capacitación y desarrollo profesional para los maestros dentro de un proceso gradual y permanente que apuntalara la adecuada generalización del nuevo currículum.

- Atender los diversos aspectos relacionados con la gestión escolar y del sistema, desde los normativos hasta los relacionados con la planeación, organización, trabajo colegiado y evaluación.
- El compromiso explícito de aportar recursos financieros adicionales para invertir en infraestructura y equipamiento de las escuelas, en el entendido de que no hay reforma posible que no considere el fortalecimiento de las condiciones materiales que sustentan la operación cotidiana de las escuelas.
- Atender las peculiaridades de cada una de las modalidades de la educación secundaria, con énfasis especial en las técnicas y las telesecundarias. Para estas últimas se diseñó un nuevo modelo pedagógico con materiales para docentes y alumnos, así como el fortalecimiento de los recursos tecnológicos de apoyo.
- Conformar una mesa de trabajo con autoridades de la SEP, representantes del SNTE y especialistas del campo para construir la propuesta curricular y pedagógica de la asignatura de tecnología y, sobre esa base, establecer los criterios para la asignación de la carga horaria respectiva.
- Conformar consejos consultivos interinstitucionales por cada campo formativo o asignatura de secundaria con el propósito de garantizar un proceso de análisis y mejora continua de los programas de estudio, con la participación institucional de académicos y especialistas del país; y
- Respetar los derechos laborales de los maestros y emprender acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de trabajo. En particular se establecieron los primeros mecanismos de análisis para emprender una estrategia de reordenamiento institucional y avanzar en la definición de acciones encaminadas a replantear la excesiva fragmentación de su carga laboral (profesores por asignatura) e ir concentrando su jornada en un solo centro de trabajo.

Con este conjunto de referentes normativos la SEP procedió a la instrumentación de la Reforma, iniciando con la edición de cerca de dos millones de ejemplares del material curricular (plan y programas de estudio, guía para el profesor, antología de lecturas de apoyo y material para los directivos escolares). Además, se emprendieron distintas acciones en materia de capacitación, formando a cuadros estatales de especialistas en cada asignatura y construyendo, de común acuerdo con las autoridades locales, las estrategias y procedimientos para la capacitación inicial de los maestros de secundaria de cada una de las entidades federativas.

A ello se agregaron distintos mecanismos de capacitación a través de la programación de EDUSAT, el desarrollo de los talleres generales de actualización y el diseño de modalidades de formación continua de más largo plazo que, orientados por trayectos formativos, involucrarían procesos de formación académica más sólidos para los profesores en instituciones de educación superior.

A lo anterior se sumó a la transferencia de recursos financieros a cada entidad federativa para apoyar la ejecución de la Reforma, a través del fortalecimiento de los equipos técnicos locales, el desarrollo de eventos de capacitación y el apoyo a las escuelas de la fase piloto para 2º y 3er grados de educación secundaria.

A manera de conclusión: lecciones y aprendizajes para el debate

En el balance que Marcela Gajardo hace sobre las reformas educativas de los años noventa en América Latina, se establecían cuatro hipótesis para explicar los alcances y limitaciones de las mismas: la primera aludía a que “las políticas en curso no son las más adecuadas para lograr objetivos de equidad, calidad y participación perseguidos por las reformas”; la segunda se refería a que, “siendo las políticas correctas, las reformas en curso aún no rinden sus frutos sea porque han sido incompletas o por que no ha pasado el tiempo necesario para ver sus efectos”; la tercera apuntaba “la necesaria consolidación y profundización de los cambios que prueban tener éxito y la introducción de medidas correctivas para los que demuestran lo contrario a fin de avanzar en el diseño de una nueva generación de reformas”; y la cuarta, “que vincula los problemas educativos con variables sociales y económicas, lleva a sostener que las reformas en curso no son suficientes para alcanzar los objetivos deseados y que se requiere además de la puesta en marcha de otros procesos para acelerar la velocidad y los resultados de los cambios” (Gajardo, 1999:45).

En el caso de la Reforma de la Educación Secundaria es razonable y permisible sostener, por el esfuerzo institucional y social desplegado, que se encuentra en el camino correcto pero que necesitará tiempo para su consolidación y profundización, sin menoscabo de los ajustes específicos que se requieran para garantizar éxito en sus resultados. Es también altamente plausible que se requiera movilizar otras variables económicas y sociales para acelerar la velocidad y los resultados de los cambios que se propone. En cualquier caso, los diferentes actores políticos y sociales requerirán una gran corresponsabilidad para cuidar escrupulosamente que,

sin visiones exclusivistas, se vele por el verdadero interés público de la educación y el avance en las transformaciones necesarias.

La experiencia de esta primera etapa de la Reforma le deja al país diferentes aprendizajes que conviene señalar, aunque sea en términos preliminares, a fin de establecer los retos en el futuro inmediato.

Apertura y nueva institucionalidad

El funcionamiento endógeno de la estructura institucional que propicia el diálogo interno entre las áreas administrativas y burocráticas parece ya no responder a las necesidades y demandas de una sociedad democrática. La lección fundamental en este sentido es, por una parte, la necesidad de crear nuevos espacios de interlocución que permitan construir un esquema de *comunicación multilateral, plural y diverso*, pero también, que esos espacios que se abran adquieran un *nivel suficiente de institucionalización* que permita ofrecer certidumbre, transparencia y continuidad de los mecanismos de interlocución, análisis y debate.

Democratización del debate y los acuerdos

En este escenario de *apertura y nueva institucionalidad* parece necesario colocar el funcionamiento descentralizado o “federalista” del sistema educativo mexicano. Se trata de afianzar los lazos de concertación con las entidades federativas del país para la definición de una política nacional que parta de los planteamientos y necesidades estatales, pero en un esquema que replantea también la *endogenización* local, es decir, que en cada uno de los estados se vayan abriendo los espacios de comunicación y concertación social para la construcción de la política educativa.

Lo anterior debe ser una alternativa para revisar los niveles de acuerdo y negociación cupular con los grandes actores del sistema. Es indispensable impulsar nuevas “reglas de juego” que permitan a estos actores redefinir sus monopolios de representación y participación política, lo cual supone impulsar procesos de *democratización interna* en un marco regulatorio diferente y del procesamiento de la legitimidad política interna de los aparatos políticos que definen a la organización sindical.

Transparencia y rendición de cuentas

Las nuevas reglas del juego, desde el punto de vista político, y la nueva institucionalidad, desde la perspectiva de la gestión político-administrativa,

plantean como reto fundamental establecer con mucha claridad las columnas vertebrales del funcionamiento y operación del sistema educativo: el alumno desde la perspectiva del aprendizaje y finalidad última de esta política; los maestros como interlocutores esenciales y ejes estratégicos del cambio educativo y las escuelas como centro de la gestión del sistema en su conjunto. Sobre estas columnas es posible avizorar las nuevas bases institucionales del cambio educativo en México para afianzar los avances en cobertura, equidad y calidad de la educación pública.

Mecanismos de trabajo colegiado institucional

La experiencia de la Reforma pone de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos de trabajo participativo con los principales actores involucrados para lograr acuerdos básicos e incluir puntos de vista y aportaciones sobre las propuestas de intervención educativa que decida la Secretaría. Así lo refleja, por ejemplo, la iniciativa de conformar los consejos consultivos interinstitucionales que tiene la finalidad de crear cuerpos académicos permanentes con autonomía suficiente para que, de manera corresponsable, se ponga al servicio de la educación secundaria los saberes e innovaciones más importantes del conocimiento para la actualización permanente de los programas de estudio de cada uno de los campos formativos propios de este nivel. Con ello se pretende que algunas de las instituciones más importantes del país dedicadas a la investigación y la enseñanza de educación superior en cada una de las asignaturas tiendan un puente sólido para contribuir al desarrollo de la educación secundaria. Esta iniciativa también sentaría las bases de un nuevo diseño institucional para conducir ulteriores procesos de reforma sin caer en los riesgos de la politización extrema ni generar presiones de grupos para hacer valer sus intereses particulares, sino confiar el desarrollo de la educación al saber científico y a la solidez de las instituciones responsables de la generación, aplicación y difusión de nuevo conocimiento.

Invertir recursos adicionales para el cambio educativo

No hay reforma posible que no sea acompañada de inversión suficiente y gradual para fortalecer la infraestructura material y los recursos de apoyo para la educación. Máxime en el caso de la educación secundaria, que por muchos años ha estado sin que se le dote de recursos para asegurar un crecimiento y mantenimiento básicos. Revertir el deterioro físico e incorporar

las innovaciones necesarias para el buen funcionamiento de las escuelas quizá sea uno de los retos más importantes para el futuro inmediato, debido a sus implicaciones fiscales y a las amplias necesidades del sistema educativo mexicano.

Diálogo informado entre ciencia y pedagogía, permanente y plural

Existe la necesidad de establecer acercamientos permanentes y diversos tipos de comunicación técnica, académica e institucional con los diferentes actores y grupos que manifiestan inquietudes sobre el trabajo de reforma curricular, independientemente de su filiación ideológica, política o institucional. Establecer un diálogo permanente e informado debe exigir conversaciones que partan del reconocimiento objetivo de problemas, la aportación de elementos que permitan afinar mejor los diagnósticos y, con base en ello, discutir la relevancia y pertinencia de las propuestas de intervención educativa. Un aspecto fundamental en estos debates debe ser el reconocimiento puntual de las necesidades educativas de los alumnos, así como las condiciones de las escuelas. Conjugar la relevancia científica de las propuestas educativas con la pertinencia social y las necesidades de “transposición didáctica” que respondan a las condiciones reales de los alumnos, profesores y escuelas debe ser el centro de las reflexiones y decisiones educativas.

Comunicación política

Un tipo de comunicación especial y que adquiere cada vez más importancia, es la que tiene que ver con los actores políticos. El reto fundamental es que, en la discusión de intereses partidarios, los políticos dispongan de mayores elementos de juicio para apoyar las decisiones que beneficien al país y al interés público. Ofrecer información con oportunidad, establece mecanismos de trabajo permanentes y desarrollar trabajo de *lobby* con grupos y fracciones parlamentarias, representantes de grupos de interés, funcionarios de distintas dependencias gubernamentales y líderes de opinión pública, será una tarea de mayor importancia en el futuro inmediato.

Comunicación directa con los maestros

Otra comunicación de especial importancia es la que tiene que ver con los maestros: deberá ser directa, sin mediaciones políticas para que estén en condiciones de valorar las propuestas de cambio. Además de alinear la comunicación mediática con las verdaderas finalidades educativas, se requieren

dispositivos de comunicación y espacios de reflexión de la misma que se instalen en los referentes inmediatos del trabajo docente en las escuelas. Para ello es necesario diseñar y operar medios diversos, usando los recursos tecnológicos e institucionales disponibles, para que los maestros de todas las coordenadas geográficas accedan a la información veraz y oportuna sobre la naturaleza de los cambios educativos, el papel estratégico que ellos tienen en los mismos y sensibilizarlos sobre las aportaciones y contribuciones para mejorar la educación pública del país.

Enfoques graduales de Reforma educativa

Debe reconocerse la necesidad de esquemas de política e intervención educativa cada vez más apoyados en procesos graduales de cambio y transformación; más que revoluciones educativas es necesario buscar estrategias de mejora continua. Ello debe ayudar a garantizar las acciones más eficaces para avanzar con solidez en la atención de los grandes y complejos problemas de la educación secundaria. Paulatinamente deben dejarse los escenarios del “todo o nada”, para iniciar caminos de agendas prioritarias y de atención continua y sostenida para garantizar la eficacia del cambio deseado para la educación pública. Entender y sensibilizar a todos los actores de que los problemas son esencialmente educativos y que justamente para resolverlos se deben enfrentar los asuntos de orden laboral, financiero y material, debe ser la mejor ruta de trabajo.

Finalmente, conviene mencionar los retos y aspiraciones que en el mediano y largo plazos debe atender la Reforma de la Educación Secundaria, vistos en la perspectiva de lo realizado pero, sobre todo, de la agenda pendiente que tendrá que ser recuperada por la siguiente generación de política educativa en el país.

- 1) Frenar el deterioro de la educación secundaria y construir los cimientos para desarrollar un nuevo modelo educativo que responda a las demandas de equidad y calidad que requieren los adolescentes y jóvenes de México, quienes serán los agentes principales del desarrollo que el país necesita en el futuro inmediato.
- 2) Fortalecer el significado de la educación pública en nuestro país y darle un sentido nuevo a la tarea y compromisos de los diferentes actores que depositan en la educación secundaria altas expectativas de logro, aportando su esfuerzo y compromiso.

- 3) Sostener el compromiso educativo de la sociedad y el Estado mexicano por una educación integral: enseñar a pensar a los alumnos, fomentar el juicio crítico y reflexivo, favorecer el desarrollo físico y emocional y fortalecer la identidad nacional. Anhelo que deberá reflejarse en el trabajo cotidiano y en el esfuerzo personal y colectivo de alumnos, maestros y escuelas del país.
- 4) Garantizar la revalorización efectiva del magisterio por lo que se refiere a su trabajo educativo, condiciones laborales y desarrollo profesional, con lo cual se verán fortalecidos los vínculos entre mejor desempeño y resultados, condiciones más favorables de trabajo y mayor compromiso con la educación pública del país.
- 5) Impulsar el encuentro creativo de las comunidades escolares con los recursos tecnológicos de vanguardia, con los materiales educativos innovadores y con los debates más relevantes de la sociedad del conocimiento. Esto generará nuevos espacios sociales e institucionales para asumir los compromisos educativos y los retos de desarrollo profesional de los maestros.
- 6) Instalar nuevas bases institucionales para la participación permanente, plural y diversa en las decisiones fundamentales que atañen a la educación secundaria.
- 7) Hacer efectivo el compromiso del Estado mexicano con la inversión en educación que deberá atender, de manera fundamental, las necesidades de los alumnos y las escuelas, así como los requerimientos de formación, capacitación, actualización y desarrollo profesional de los trabajadores de la educación.
- 8) Crear nuevas relaciones entre la sociedad, el Estado y los maestros para renovar las acciones de reforma y fortalecer su legitimidad en espacios permanentes de innovación que en lo educativo, lo laboral y lo social permitan a la educación secundaria estar a la altura de las mejores del mundo.
- 9) Promover una mayor articulación entre los niveles educativos, el desarrollo de enfoques integrales y el mejoramiento de la coordinación y comunicación entre los diferentes actores educativos y sociales, a fin de avanzar en los cambios estructurales que nuestro sistema educativo necesita para estar a la vanguardia de las demandas del siglo XXI.
- 10) Avanzar sustancialmente en la construcción de políticas de Estado para dar continuidad a las acciones en el tiempo, fortalecer gradualmente los avances y mejorar los resultados educativos de las próximas generaciones.

Notas

1 En las estimaciones demográficas que ha efectuado el CONAPO y el INEGI se ha advertido que la población de escolarización obligatoria (de 5 a 14 años) mostrará una disminución importante hacia el año 2010. La cohorte poblacional de 5 a 9 años, que afecta directamente a la educación primaria, mostrará un decremento de 9%, con lo que se espera que este nivel educativo esté garantizado para el conjunto de la población, haciendo posible la concentración de esfuerzos de cobertura en las áreas sociales de mayor rezago, particularmente en las zonas rurales. La cohorte de 10 a 14 años, que corresponde a la población que atiende la educación secundaria, si bien dis-

minuirá en 2%, la inercia de crecimiento en el nivel primaria hará que la matrícula en secundaria se incremente en 33% lo que obligará a este nivel a mejorar tanto la absorción como la eficiencia para dar cumplimiento cabal al objetivo de garantizar, hacia el año 2010, que la población de 15 años tenga al menos 9 años de escolaridad. Este incremento, por sí solo, generará una presión importante en la demanda potencial de los servicios que corresponden a la educación media superior y superior (CONAPO, 2004).

2 La renovación del plan de estudios de la licenciatura en educación secundaria en 1999 es un intento en esta línea.

Bibliografía

- Arnaut, A. (1996). *Historia de una profesión*, México: CIDE.
- Braslavsky, C. (1994). "La educación secundaria en el contexto de los cambios en los sistemas educativos latinoamericanos", *Revista Iberoamericana de Educación*, septiembre-diciembre, Madrid: OEI.
- Braslavsky, C. (1999). *Rehaciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma de la educación latinoamericana*, Buenos Aires: Santillana.
- Carnoy, M. y De Moura Castro, C. (2000). "¿Qué rumbo debe tomar el mejoramiento de la educación en América Latina?", documento de antecedentes para el Banco Interamericano de Desarrollo, Propuesta educativa, *Revista de FLACSO*, núm. 17, año 8, diciembre, Buenos Aires: Novedades educativas.
- CONAPO (2004). *Proyecciones de la Población de México 2000-2050* (<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/5.htm>)
- Gajardo, M. (1999). *Reformas educativas en América Latina. Balance de una década*, Documento de trabajo núm.15, Santiago de Chile: PREAL.
- De Ibarrola, M. (1996). "Siete políticas fundamentales para la educación secundaria en América Latina. Situación actual y propuestas", en *La educación secundaria. Cambios y perspectivas*, Oaxaca: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.
- Diario Oficial de la Federación (26 de mayo 2006). "Acuerdo 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria", México: SEGOB.
- INEE (2006). *Resultados EXCALE*, México: INEE.
- INEGI. *Estadísticas sociodemográficas* (<http://www.inegi.gob.mx/est/default.asp?c=235>)
- McLean, M. (2004). "Contenidos, enseñanza y aprendizaje en la educación secundaria de los países de la Unión Europea", *Revista Iberoamericana de Educación*, septiembre-diciembre, Madrid: OEI.
- Miranda López, F. (1992). "Descentralización educativa y modernización del Estado", *Revista Mexicana de Sociología* 2/92, México: Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM.

- Miranda López, F. (2004). "La reforma de la política educativa: gestión y competencia institucional frente a la tradición corporativa", *Revista Sociológica*, año 19, número 54, México.
- Pedró, F. e I. Puig (1998). "¿Sirve para algo la política educativa?" y "El análisis de políticas educativas", en *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*, Barcelona: Paidós.
- Perkins, D. (2000). *La escuela inteligente, del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente*, México: SEP-Gedisa.
- Porlán, R. y A. Rivero (1998). *El conocimiento de los profesores*, Sevilla: Díada.
- Quiroz, R. (1998). "Currículum y prácticas de enseñanza en la escuela secundaria", en Gabriela Inclán (comp.) *Todo por hacer. Algunos problemas de la escuela secundaria*, México: Patronato SENTE Para la Cultura del Maestro Mexicano.
- Sandoval, E. (2000). *La trama de la escuela secundaria: institución, relaciones y saberes*, México: UPN/Plaza y Valdés.
- Santos del Real, A. (1999). *La educación secundaria: perspectivas de su demanda*, tesis de doctorado, Aguascalientes: Centros de Ciencias Sociales y Humanidades-UAS.
- Schmelkes, S. (1997). "Un estudio de caso, marco de referencia", en *La calidad en la educación primaria*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SEP (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México: SEP.
- SEP (noviembre 2002). *Documento Base. Reforma Integral de la Educación Secundaria*, documento de trabajo, México: SEP.
- SEP (2003). *Informe proyecto de renovación pedagógica y organizativa de las escuelas públicas de educación secundaria*, México: SEP.
- SEP (junio 2004). *Reforma de la Educación Secundaria. Por qué es necesario reformar la secundaria*, folleto, México: SEP.
- SEP (2006). *Plan de Estudios 2006*, México: SEP.
- SEP. *Reforma de la Educación Secundaria* (<http://www.reformasecundaria.sep.gob.mx/>).
- SEP-SNTE (marzo 2006a). *Informe nacional. Consulta nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria. Tendencias principales en talleres escolares, eventos estatales y foros regionales*, México: SEP-SNTE.
- SEP-SNTE (abril 2006b). *Informe general. Consulta nacional sobre la Reforma Integral de la Educación Secundaria*, México: SEP-SNTE.
- Van Oijen, P. (2004). "Policy use of the knowledge bases in secondary education: The case of the Netherlands", en *Knowledge bases for education policies*, París: OCDE.